



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°015-2023

Acta número 015-2023 de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales celebrada en el Hotel Radisson al ser las 9:00am del 25 de marzo del año 2023, hacemos el llamado en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria 015-23 según fue publicado en La Gaceta N° 28 del martes 07 de febrero del 2023 y a través del periódico La Teja el lunes 15 de febrero del 2023, al no completarse el quórum, se convoca en segunda convocatoria a las 09:30 am con las personas presentes, según lo establecido en la Ley 9614 del Colegio.

Presidenta M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco, buenos días les damos la más cordial bienvenida.

Agradezco a la administradora nos indique el quórum con el que contamos.

La señora **Alejandra Carvajal**, indica que hay **23** agremiadas presentes.

Presidenta M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco, en atención a que no contamos con el quórum establecido para iniciar la sesión, según el artículo 20 de la Ley No. 9614 Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, iniciaremos en segunda convocatoria al ser las 9:30 am con la mitad más 1 de los miembros presentes. Mientras iniciamos. Agradezco a la administradora, nos exponga el orden del día.



Orden del día

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria 014-2022.
4. El informe de la Presidencia, la Tesorería y la Fiscalía.
5. El nombramiento de la Junta Directiva.
6. El nombramiento de la Fiscalía.
7. Aprobación de la propuesta de presupuesto 2023 – 2024.
8. Modificaciones, adiciones o derogatorias del Código de Deberes Éticos y Morales de los Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
9. Iniciativas de los miembros activos.
10. Cualquier otro asunto de su competencia.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, al ser las 9:30 horas y con los miembros presentes damos por iniciada la Asamblea General Ordinaria 015-2023, según el orden del día convocado por la Junta Directiva del Colegio Profesional.

1. Comprobación de Quórum.

La señora **Alejandra Carvajal**, indica que hay **35** agremiadas presentes.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, muchas gracias continuemos con el orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Como **PUNTO 2** de la agenda tenemos la aprobación del Orden del día. Como todos los años la Asamblea General Ordinaria, considera los asuntos que establece la Ley Orgánica en su artículo 23.

A continuación, procedo a leer el Orden del día:

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria 014-2022.
4. El informe de la Presidencia, la Tesorería y la Fiscalía.
5. El nombramiento de la Junta Directiva.
6. El nombramiento de la Fiscalía.
7. Aprobación de la propuesta de presupuesto 2023 – 2024.
8. Modificaciones, adiciones o derogatorias del Código de Deberes Éticos y Morales de los Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
9. Iniciativas de los miembros activos.
10. Cualquier otro asunto de su competencia.

Les recordamos que todos los documentos a analizar el día de hoy se encuentran disponibles en nuestro sitio web www.cpri.cr

¿Está usted de acuerdo con el orden del día?. La convocatoria de esta Asamblea General Ordinaria 015-23 según fue publicado en La Gaceta N° 28 del martes 07 de febrero del 2023 y a través del periódico La Teja el lunes 15 de febrero del 2023.

La señora **Alejandra Carvajal**, indica que hay **38** personas agremiadas presentes para votar.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, cada persona tiene su control para votar, procedamos y se termina el tiempo. La votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 35 miembros a favor.
2. 0 miembros en contra.
3. 3 miembros que se abstienen.

Acuerdo I: Aprobar el orden del día. Aprobada con 35 votos a favor.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto #3:

Artículo 3. Lectura y aprobación de las Actas Asamblea General Ordinaria 014-2022

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, se presenta la siguiente moción:

Tenemos una moción de orden de esta presidencia solicitando la dispensa de lectura de los documentos a revisar en esta asamblea que son los puntos # 3 (actas), # 4 (informes) y # 7 (propuesta de presupuesto) del Orden del día.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, ¿Está usted de acuerdo con la dispensa de la lectura los puntos # 3, # 4 y # 7?

La señora **Alejandra Carvajal**, indica que hay 36 personas agremiadas presentes para votar.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, cada persona tiene su control para votar, procedamos y se termina el tiempo, queda consignada la votación de la siguiente manera:

1. 33 miembros a favor.
2. 1 miembros en contra.
3. 2 miembros que se abstienen.

Acuerdo II: Dispensar de lectura el punto 3 (actas), punto 4 (informes), punto 8 (presupuesto). Es Aprobado con 33 votos a favor.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, continuamos con la asamblea. Alguna persona tiene comentarios u observaciones sobre el Acta Asamblea General Ordinaria 014-2022 del sábado 26 de marzo del 2022. Brindó la palabra.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, no hay observaciones entonces continuamos con la votación para la aprobación del acta. Por favor, le solicito a la administradora la cantidad de personas para esta votación.

La señora **Alejandra Carvajal**, indica que hay 38 personas agremiadas presentes para votar.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, se somete a votación. En estos momentos se encuentran: 38 personas presentes.

¿Está usted de acuerdo con la aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria 014-2022 del sábado 26 de marzo del 2022?

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, cada persona tiene su control para votar, procedamos y se termina el tiempo. El resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 32 miembros a favor.
2. 0 miembros en contra.
3. 6 miembros que se abstienen.

Acuerdo III: Aprobar el Acta 014-2022 de la Asamblea General ordinaria celebrada el día sábado 26 de marzo del 2022. Es aprobada con 32 votos a favor.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 4:

Punto 4. El informe de la Presidencia, la Tesorería y Fiscalía.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, como PUNTO 4 de la Agenda tenemos la presentación de informes Presidencia, Tesorería y Fiscalía.

a) Informe de la Presidencia

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, a continuación, voy a exponer el informe ABRIL 2022 – MARZO 2023.

Contenido Informe Presidencia: Asamblea General Ordinaria 015-2023.

A continuación, se detallan los principales logros y avances del periodo del presente informe, en cuatro categorías predefinidas que están interrelacionadas y cuya división facilita reflejar los objetivos de gestión de la Junta Directiva. Los avances que tengan procesos pendientes, se anotan para facilitar su seguimiento.

Introducción

El presente informe parcial de gestión procura recopilar los principales logros y desafíos de la gestión de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (CPCPRI) en el periodo de abril 2022 a marzo 2023, con el fin de lograr los objetivos institucionales y gremiales dispuestos en la ley orgánica del Colegio, sus reglamentos y el plan estratégico 2019-2024.

El periodo comprendido está marcado por la recuperación posterior a la pandemia por el COVID-19, que implican transformaciones sustantivas en el contexto político, económico y social. Asimismo, es un periodo marcado por el inicio de un nuevo gobierno y congreso, tras las elecciones de febrero y abril de 2022.

Así mismo, las capacidades instaladas del Colegio no han variado si se comparan con periodos anteriores, por lo que algunos retos y desafíos siguen fundamentados en las limitaciones administrativas frente a los recursos disponibles.

Lo anterior, no ha restringido la disposición, el esfuerzo y el trabajo que la Junta Directiva ha puesto en la tarea de proponer y avanzar en materias sustantivas que se recopilan en el presente informe, de manera armoniosa con los distintos órganos del Colegio y con la confianza de la Asamblea General.

El espíritu del equipo de trabajo que se ha hecho cargo de la gestión del Colegio, ha sido enfocar las acciones en el bienestar de la persona agremiada y la entrega de servicios cada día más eficientes y eficaces, así como la búsqueda permanente de valor agregado a la colegiatura, la permanencia y participación de las personas agremiadas en las distintas instancias del Colegio.

Este documento se organiza en tres secciones, la primera recopila los logros por área en cuatro categorías: 1) Normativa y organización administrativa, 2) Crecimiento de la organización y divulgación, 3) Mercado laboral y defensa de la profesión, 4) Educación continua y actualización profesional. Finalmente se incluye un balance de lo expuesto, así como una reflexión en torno a los principales retos de la organización.

Se concluye el primer año del periodo asignado a esta Presidencia, con enorme satisfacción sobre el deber cumplido y la responsabilidad con la que se llevaron adelante acciones de trascendencia para el gremio.

Logros y avances del periodo

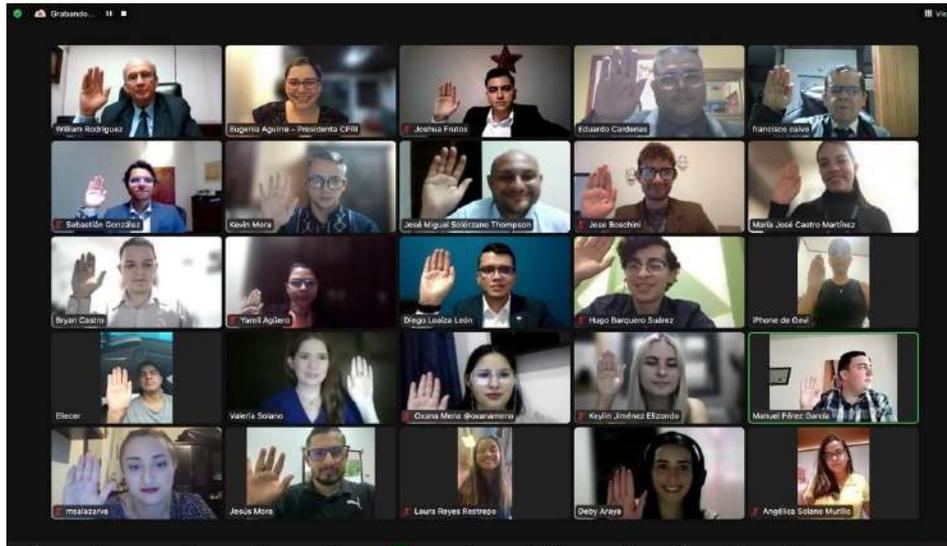
A continuación, se detallan los principales logros y avances del periodo del presente informe, en cinco categorías predefinidas que están interrelacionadas y cuya división facilita reflejar los objetivos de gestión de la Junta Directiva. Los avances que tengan procesos pendientes, se anotan para facilitar su seguimiento.

La redacción de cada logro procurará ser clara y concisa de manera que quien lea pueda encontrar resultados y productos. Así mismo, cada resultado o producto reflejado en este informe, está respaldado en registros propios del CPCPRI como actas, correspondencia, entre otros.

Cada una de las metas alcanzadas y avances del periodo expuestos a continuación tiene un trasfondo de arduo trabajo, dedicación y esfuerzo de quienes integran la Junta Directiva de la organización y el equipo de trabajo administrativo, así como de agremiados y agremiadas que se mantienen cercanos a la organización para apoyar en distintos procesos.

Normativa y organización interna:

1. **Durante el periodo marzo 2022 a marzo de 2023, se realizaron 12 sesiones de Junta Directiva, 10 ordinarias y 2 extraordinarias.** para atender los distintos asuntos del Colegio, con especial énfasis en la programación de sesiones extraordinarias que resuelvan incorporaciones o actualizaciones de grado de personas que requieran atender un requisito laboral con cierre de entrega posterior a la próxima sesión ordinaria, con el fin de proteger el empleo y las oportunidades laborales de nuestros profesionales.
2. **Tras la oficialización del protocolo de procesos de juramentación virtuales,** así como su respectiva implementación, se realizaron 4 actos de juramentación formales vía Zoom, con la entrega en formato digital del certificado respectivo. A través de estas juramentaciones se logró incorporar de pleno derecho al Colegio un total de 82 profesionales. Tras la anulación del decreto de emergencia por la pandemia de COVID-19, y a partir de 2023 se retornará a las juramentaciones presenciales en sede del CPCPRI. Por primera vez recibimos agremiados y agremiadas de la Universidad Libre de Costa Rica con el grado de bachilleres ¡Bienvenidos y bienvenidas!



3. **Conformación de equipo de trabajo en la Junta Directiva para proponer una reforma a la Ley Orgánica del Colegio Profesional, Ley No. 9614** a la luz de los primeros años de su puesta en marcha. Se encuentra pendiente la articulación de la propuesta por parte del equipo creado, actualmente se encuentra conformado por la Presidencia, Vicepresidencia y Tesorería.
4. **Apoyo a la tesorería en todo lo correspondiente a la gestión de los recursos del Colegio** desde el rol de representante legal ante las entidades bancarias, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda, así como supervisión y acompañamiento constante para el cumplimiento de metas y objetivos de la gestión financiera de la organización. Se recomienda, para profundizar en este punto, revisar el informe de tesorería.

En particular se destaca la propuesta articulada con la tesorería para efectos de hacer un abono extraordinario al capital de la operación de crédito que mantiene el CPCPRI con el Banco Popular y de Desarrollo Popular por la adquisición de la sede del Colegio, por un monto de diez millones de colones exactos. El 4 de agosto del 2022, el único préstamo del Colegio tenía un saldo de ₡27,347,730.15, al realizar el abono extraordinario al capital por ₡10,000,000.00, quedó un nuevo saldo de ₡17,350,066.60 sobre el que se siguen pagando las cuotas ordinarias.

Estos fondos fueron parte de los importantes ahorros realizados, así como el impacto de la pandemia en la virtualización de las actividades. Lo anterior tiene un impacto muy significativo en el pago de las cuotas, lo que brinda mayor liquidez al Colegio.

5. **Capacitación de la asistente contable de administración efectiva del tiempo**, a través del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP). Está pendiente la impartición de dicha capacitación a la asistente administrativa del CPCPRI.
6. **Al cierre del periodo 2022 - 2023, con corte al 3 de febrero de 2023, se recibieron en las oficinas del CPCPRI un total de 154 personas** para la atención de trámites y gestiones. A ello, se suma el servicio de atención a agremiados y agremiadas vía correo electrónico y vía telefónica, cuyos indicadores deben iniciar su registro para establecer metas para la mejora en servicio a las y los colegas y el público en general. En esta materia es oportuno la consideración de crear indicadores relativos a la calidad del servicio que se brinda por parte del equipo de trabajo del CPCPRI.
7. **Tras la participación en el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República (CGR), durante el periodo actual se completó por primera vez el Índice de Capacidad de Gestión de Recursos Humanos** de dicha entidad. Ello nos permite utilizar dicho instrumento para la identificación de fortalezas y puntos de mejora en todo lo correspondiente a la gestión del recurso humano.
8. En el periodo, en materia de **mejoras en tecnología** para aumentar la eficacia y eficiencia de los servicios que el CPCPRI brinda: a) se adquirió una computadora portátil que sirve de respaldo en caso de fallo de los equipos de las estaciones de trabajo, 2) se adquirió una impresora multifuncional con ecotank para disminuir el costo de impresiones.
9. Se ha establecido una relación con COOPENAE Seguros para revisar las pólizas del CPCPRI, y mejorar las condiciones de las mismas. Ello en lo referido a las pólizas de los inmuebles del Colegio. También se trabaja en la adquisición de una póliza para proteger el equipo tecnológico del Colegio.
10. Apertura del proceso para la estructuración del Registro de Especialistas del CPCPRI acorde al Reglamento aprobado, mediante una convocatoria articulada con el Comité Evaluador de Especialidades, que permitió reconocer los primeros 33 posgrados

nacionales por parte del CPCPRI. En la primera convocatoria realizada para ser valorada por la Junta Directiva en el mes de Marzo, participaron 12 profesionales.

Crecimiento de la organización y divulgación:

11. Durante el año de gestión se sumaron a nuestro colegio un total de 82 profesionales. De los cuales 41 provienen de Ciencias Políticas y 41 de Relaciones Internacionales. Por género, el nuevo grupo de personas agremiadas está conformado por 48 mujeres (27 de RRII y 21 de Ciencias Políticas) y 34 hombres (14 de RRII y 20 de Ciencias Políticas).

12. Con la Asociación Costa Rica ÍNTEGRA, capítulo costarricense de Transparencia Internacional:

- Se renovó el convenio marco de

cooperación interinstitucional por dos años adicionales. Ello nos permitirá seguir colaborando mutuamente para el crecimiento de ambas organizaciones.

- Se participó en el lanzamiento del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2022, del pasado 31 de enero de 2023, específicamente en el panel de discusión posterior en que

representó al CPCPRI la presidencia. El evento fue en la sede del Colegio de Periodistas y profesionales de las Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica y fue transmitido mediante canales oficiales de la asociación.

- Se participó en el acto de conmemoración del Décimo Aniversario de Costa Rica Íntegra, del pasado 10 de octubre de 2022, específicamente en el panel de discusión posterior en que representó al CPCPRI la vicepresidencia. El evento fue en la sede del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, y fue transmitido mediante canales oficiales de la asociación.





10 AÑOS COSTA RICA INTEGRAL
TRANSPARENCY INTERNATIONAL

Conversatorio Conmemorativo del Décimo Aniversario

**La prevención de la corrupción desde sus orígenes:
Los desafíos del financiamiento electoral en Costa Rica**

Expositora principal

- **Dra. Delia Ferreira Rubio**
Doctora en Derecho Universidad Complutense de Madrid
Presidenta de Transparency International

Expositores Invitados

- **Dr. Rotsay Rosales Valladares**
Coordinador Observatorio de la Política Nacional OPNA-UCR
- **M.A. Sandra Martínez Rosas**
Capítulo de Transparency International Colombia

Panel de discusión

- **Dr. Andrei Cambrero Torres**
Letrado Tribunal Supremo de Elecciones
- **Dra. María José Cascante**
Universidad de Salamanca
- **Lic. Luis Antonio González Jiménez**
Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Día: 10 de Octubre
Lugar: Colegio de Abogados y Abogadas de CR
Hora: 5:00 a 8:00 p.m.

- Ágape de clausura y celebración de aniversario
- Confirmar asistencia: integra@cr.transparency.org

13. Se participó en sesión de virtual para estudiantes de cuarto nivel del Bachillerato en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica el pasado 19 de octubre de 2022. La sesión se concentró en explicar el proceso de incorporación al Colegio Profesional.



UCR | **FCS** Facultad de Ciencias Sociales | **ECP** Escuela de Ciencias Políticas

Sesiones virtuales para estudiantes de cuarto nivel del Bachillerato en Ciencias Políticas

19 de octubre - 6.00pm

- Transición del Bachillerato a la Licenciatura
- Trámites para solicitar el derecho de graduación del Bachillerato en Ciencias Políticas
- Incorporación al Colegio Profesional

26 de octubre - 5.00pm

- Coordinaciones sobre la Práctica Profesional
- La investigación en el nivel de Licenciatura
- Información sobre la Maestría Académica en Ciencias Políticas



<https://udecr.zoom.us/j/82693844742>
ID de reunión: 826 9384 4742

14. Tras el exitoso ciclo de conferencias virtuales del periodo 2020 – 2022 sobre democracia digital realizado entre el CPCPRI, el Tribunal Supremo de Elecciones y el National Democratic Institute, en este nuevo periodo se retomó dicha Alianza. Se realizó en conjunto con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung el **Seminario**

Elecciones Nacionales 2022: Aprendizajes y Retos. Se realizaron en total 6 paneles de discusión, así como una sesión inaugural y una de cierre, durante el 5 y 6 de julio de 2022. El evento fue transmitido por redes sociales y tuvo espacios presenciales para asistir.



SEMINARIO ELECCIONES NACIONALES 2022
APRENDIZAJES Y RETOS

Programa

5-6 DE JULIO
10:00 AM-6:30 PM
Transmisión Vía
Facebook Live del TSE

5 de julio de 2022

6 de julio de 2022

9:45am Bienvenida
Eugenia Zamora Chavarría, Magistrada Presidenta del TSE

10:00am Panel 1: Análisis general del proceso electoral 2022
Eugenia Aguirre Raffalocco, Presidenta CPCPRI
Argentina Artavia Medrano, Profesora UCR-UNED
Eduardo Núñez Vargas, Director NDI
Héctor Fernández, Director Registro Electoral del TSE
Moderador: Luis Diego Brenes Villalobos, Magistrado del TSE

1:30pm Panel 2: Planes de Gobierno: ¿requisito o rula de acción?
Gina Sibaja Quesada, Profesora e investigadora UCR
Steffan Gómez Campos, Investigador Programa Estado de la Nación
Abril Gordienko López, Poder Ciudadano
Moderador: Mariela Castro Avila, Secretaria Académica IFED

4:30pm Panel 3: ¿Cuánto influyó la desinformación y las Redes Sociales en el proceso electoral 2022?
Larissa Tristán Jiménez, Coordinadora del Observatorio de la Comunicación Digital UCR
Eduardo Ulbarri Bilbao, Periodista y académico
Cristian Bonilla Cruz, Coordinador Observatorio Comunicación Digital Uralina
Gustavo Román Jacobo, Asesor de la Gestión Política del TSE
Moderador: Sergio Araya Alvarado, Fundación Konrad Adenauer

10:00am Panel 4: Debates y encuestas como grandes movilizadores del voto
Gustavo Araya Martínez, Profesor UCR
Jesús Guzmán Castillo, Investigador CIEP
Mariela Castro Avila, Secretaria Académica IFED
Moderador: Eugenia Aguirre Raffalocco, Presidenta CPCPRI

1:30pm Panel 5: Participación ciudadana: ¿Estamos en problemas con el aumento del abstencionismo en 2022?
Ronald Alfaro Redondo, Investigador CIEP
Carlos Murillo Zamora, Director Observatorio del Desarrollo UCR
Ilka Treminio Sánchez, Directora FLACSO Costa Rica
Hugo Picado León, Magistrado del TSE
Moderador: Cristian Sánchez Alcázar, CPCPRI

4:30pm Panel 6: Participación política de las mujeres
Marlene Mora Camacho, Foro Mujeres Políticas
Marcela Guerrero Campos, Ex ministra de la condición de la mujer
Luz Mary Alpar Lacaiza, Secretaria Comisión de la Mujer, Asamblea Legislativa
Carolina Delgado Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Frente de mujeres de partidos políticos
Moderador: Jennifer Gutiérrez Barboza, Capacitación a Partidos IFED

6:30pm Cierre del Seminario: reflexiones finales
Ileana Aguilar Olivares, Directora IFED
Mariela Castro Avila, Secretaria Académica IFED

Marzo 2024

Asimismo, el pasado 28 de febrero, desde la Presidencia se representó al Colegio como panelista central de la presentación de la Revista de Derecho Electoral, en su edición No. 35.

15. Se organizó en el marco del contexto electoral un conversatorio virtual para efectos de discutir entre la primera y la segunda ronda electoral de 2022 con colegas destacados en la materia. El conversatorio fue realizado el pasado 29 de marzo de 2022 y participaron la agremiada Kattia Benavides como moderadora, y los agremiados Rotsay Rosales, Steffan

Gómez e Ilka Treminio con ponencias de fondo.



ELECCIONES 2022

CONVERSATORIO
DE CAMINO A LA SEGUNDA RONDA,
PERSPECTIVAS Y RETOS

PANELISTAS



M.SC. STEFFAN GÓMEZ CAMPOS
INVESTIGADOR DEL PROGRAMA ESTADO
DE LA NACIÓN Y PROFESOR DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



DRA. ILKA TREMINIO SÁNCHEZ
DIRECTORA DE FLACSO COSTA RICA Y
PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



DR. ROTSAY ROSALES VALLADARES
PROFESOR Y COORDINADOR DEL
OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA
NACIONAL (OPNA) DE LA ESCUELA DE
CIENCIAS POLÍTICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

MODERADORA



**LIC. KATTIA BENAVIDES
MORALES**
POLÍTLOGA ESPECIALISTA EN
ANÁLISIS LEGISLATIVO E
INGENIERA INDUSTRIAL

MARTES 29 DE MARZO 5:00 PM



FACEBOOK LIVE/ COLEGIOPRI



16. Se organizó en conjunto con el Observatorio de la Política Nacional y la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica un conversatorio virtual con profesionales en Ciencias Políticas electos y electas a la Asamblea Legislativa 2022 – 2026, a saber: Priscilla Vindas, Carlos Felipe García y Luis Fernando Mendoza. Se invitó al Diputado electo Gilberto Monge, sin embargo, decidió no participar en dicho espacio. También a la señora Paola Nájera, sin embargo no pudo conectarse a la sesión. La actividad se realizó el 23 de marzo de 2022.



UCR FCS ECP OPNA Ventanas a la POLÍTICA NACIONAL Escuela de Ciencias Políticas

**“Perspectivas legislativas 2022:
trayectorias, testimonios y expectativas”**

Invitados: Diputados y Diputadas electas a la Asamblea Legislativa 2022-2026, profesionales en Ciencias Políticas

Fecha: miércoles 23 marzo 2022

Hora: 5:00 p.m.

Luis Fernando Mendoza, Diputado Electo PLN – Guanacaste
Priscilla Vindas, Diputada Electa PFA – Alajuela
Carlos Felipe García, Diputado Electo PUSC – San José
Paola Nájera, Diputada Electa PSD – Cartago

Bienvenida a cargo del Dr. Gerardo Hernández,
Director de la Escuela de Ciencias Políticas
Módera: Eugenia Aguirre, OPNA – CPCPRI

FacebookLive Escuela de Ciencias Políticas-UCR ecp.ucr.ac.cr

17. Se extendió una felicitación y reconocimiento por redes sociales una felicitación a las y los ministros de gobierno que asumieron labores en el marco del inicio de la administración Chaves Robles 2022 – 2026, a saber: Laura Fernández, Fabiola Romero y William Rodríguez. Asimismo, se extendió una felicitación en nombre del Colegio Profesional al Dr. Constantino Urcuyo, agremiado del Colegio por haber recibido el Premio Alfonso Carro Zúñiga 2022 otorgado por la Cátedra de Teoría del Derecho de la Universidad de Costa Rica. Finalmente, se compartió una felicitación a los profesores Evelyn Hernández y Erick Hess por cumplir 30 años en la formación de profesionales en Ciencias Políticas del país. A continuación, se detallan las publicaciones.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Colegio de Profesionales en CP y RI
17 de noviembre de 2022

Extendemos una sincera felicitación al Dr. Constantino Urcuyo Fournier, colegiado carnet 99 de nuestro Colegio Profesional, por ser el ganador del Premio Alfonso Carro Zúñiga 2022

Ayer se le otorgó la distinción por sus extraordinarias contribuciones a la reflexión sobre el poder y la democracia en Costa Rica y también a escala internacional 🇵🇷🇨🇷🇺🇸

Maestro de generaciones completas de politólogos, politólogas e internacionalistas de nuestro país, en sus más de 40 años de carrera profesional y académica.



Colegio de Profesionales en CP y RI
29 de septiembre de 2022

Nos unimos a la felicitación realizada al politólogo Erick Hess y a la politóloga Evelyn Hernández, por sus 30 años de servicio a la Universidad de Costa Rica. Ambos, miembros con plenos derechos de nuestro Colegio Profesional.

En especial por sus contribuciones a la formación de cientos de profesionales en Ciencias Políticas que hoy suman importantes aportes a nuestra disciplina a nivel global.

¡Gracias profe Erick! ¡Gracias profesora Evelyn!
#SomosCPRI



Colegio de Profesionales en CP y RI
8 de mayo de 2022

AGREMIADOS Y AGREMIADAS EN NUEVO GOBIERNO 🇨🇷🇺🇸

En el marco del traspaso de poderes celebrado el día de hoy en el que Rodrigo Chaves Robles asumió como Presidente de la República No. 49, extendemos nuestra sincera felicitación a nuestras colegas Laura Fernández Delgado, politóloga y Fabiola Romero Cruz, internacionalista, así como al politólogo William Rodríguez, por asumir funciones en el Gobierno de la República para el periodo 2022 - 2026.

Fernández ejercerá como Ministra de Planificación y Política Económica. Romero Cruz tendrá a su cargo la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad y Rodríguez el Instituto Costarricense de Turismo en la administración Chaves Robles.

En el Colegio estamos muy orgullosos de las y los profesionales destacados que pertenecen a nuestra organización y que ponen en alto, con su trabajo, dedicación y entrega las profesiones que representamos a nivel nacional e internacional.

Asimismo, nos permitimos desearles los mejores éxitos en su gestión y nos ponemos a su disposición para lo que el Colegio pueda contribuir en el desempeño de sus cargos.

Fotografías: Aselex S.A.

Pendiente de Aprobación

es un órgano adscrito al Ministerio de Gobernación y Policía.

Generales

Directora: Fabiola Romero Cruz
Profesión: Abogada y relacionista internacional.

Académicos

Graduada en Derecho de la Universidad San Juan de la Cruz.
Especialización en Política Exterior y Diplomacia.
Especialización en Contratación Administrativa de la Universidad de Costa Rica.

Carrera profesional

Especialista en Contratación Administrativa.
Docente en un Centro Educativo Privado.
Fue Directora de Tesis de Graduación.

DIRECCIÓN NACIONAL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



124

18. En Conmemoración del Día Nacional e Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se co-organizó en conjunto con la Comisión de Género, Derechos Humanos e Interseccionalidad de la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR el **conversatorio presencial y virtual: Basta ya de violencia! Tu voz sí importa**. Realizado el pasado 23 de noviembre de 2022, contó con ponencias de fondo sobre la situación de la violencia contra las mujeres en el país. El evento fue facilitado por la agremiada Marcela Piedra.



19. **Incorporación del CPCPRI a la Red Centroamericana de Ciencias Políticas** y apoyo en las actividades preparatorias de cara al X Congreso Centroamericano de Ciencias Políticas que se realizará en septiembre de 2023 en Ciudad de Panamá.
20. En atención al Plan Estratégico del CPCPRI 2019 – 2024 está en proceso de elaboración una **Estrategia de Comunicación del Colegio** para efectos de mejorar la comunicación interna y externa de la organización. A la fecha el proceso se encuentra pendiente.
21. Durante el último año se continuó la **reactivación del blog del Colegio**, a través de la publicación de entradas elaboradas por personas colegiadas, a saber:
- El legado de Shinzo Abe en la política exterior y la transformación japonesa - Por: Estefanía Mata Monge; Integrante de la Comisión de Análisis de la Realidad Internacional.

Mercado laboral y defensa de la profesión:

22. Se debe recordar la exitosa participación de profesionales en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas en el Concurso de Oposición No. I - 2021, que facilitó el ingreso de 21 agremiados y agremiadas al registro de elegibles del Servicio Exterior de Costa Rica, y el ingreso a la carrera diplomática de catorce profesionales.

En el periodo de este informe dio inicio el Concurso de Oposición No. I – 2023, el cual se ha divulgado entre agremiados y agremiadas para contar nuevamente con una amplia representación.

23. **Atención de requerimientos de información y criterio de al menos cuatro patronos, sobre el perfil y competencias de nuestros profesionales.** Lo anterior, para efectos de procesos internos de reestructuración y defensa de puestos laborales de nuestros profesionales, de manera que se propicie la apertura y renovación de espacios laborales. Las atenciones de dichas solicitudes se hacen al amparo de los alcances de nuestra Ley Orgánica, No. 9614 y de los perfiles profesionales oficializados por el CPCPRI.

24. **En seguimiento a la discusión en instituciones públicas respecto al carácter de profesión liberal de las carreras que agremia nuestro Colegio Profesional, se tomaron las siguientes acciones:**

- Consulta a la Procuraduría General de la República (PGR) al respecto, que se respondió en atención al criterio C-157-2021. Contratación de criterio legal anexo a la consulta.
- Atención de agremiados y agremiadas afectados por las medidas tomadas por la administración activa por parte de la Presidencia.
- Contestación a todas las solicitudes de información realizadas por la administración activa.
- Contratación en proceso de un estudio de mercado de servicios sobre las disciplinas que agremiamos.
- Proposición y aprobación de moción en la Asamblea General Ordinaria 014-2022 para fijar posición de la organización.
- Ejecución, publicación y amplia divulgación en redes sociales del estudio de mercado de servicios sobre las profesiones que agremiamos. Informe disponible en: <https://cpri.cr/otros-documentos/>

- o Remisión del estudio a las instituciones que han afectado los derechos labores de las y los agremiados profesionales en Relaciones Internacionales.

Sobre este tema, alertamos al sector sobre la gravedad de las consecuencias que pueda tener que el gremio no concentre sus esfuerzos activos en promover el reconocimiento del mercado laboral y de servicios que acoge a nuestros profesionales que ejercen de manera liberal.

○

A la fecha se encuentra pendiente la presentación del proyecto de ley para efectos de incluir la liberalidad de la profesión de manera más precisa y clara en la Ley Orgánica del CPCPRI.



ÁREAS DONDE TRABAJAN DE FORMA LIBERAL

Profesionales de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas



Fuente: Elaboración propia a partir resultados de la aplicación de herramientas cualitativas, 2022.

ELEMENTOS QUE DESTACAN ORGANIZACIONES CONTRATANTES



Fuente: Elaboración propia a partir resultados de la aplicación de herramientas cualitativas, 2022.

25. Se divulgaron en canales de comunicación oficiales del Colegio un total de **19 ofertas laborales para agremiados y agremiadas** y **19 publicaciones relacionadas con oportunidades de formación académica y profesional** durante el primer año de gestión.

Educación continua y actualización profesional:

26. **Realización de dos reuniones de trabajo con personeros de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.** Ello, en aras de suscribir un convenio de cooperación que facilite las acciones marco de cooperación entre dicha casa de estudios y nuestro Colegio Profesional para la actualización profesional.
27. Realización de una reunión de trabajo con personeros del **Instituto Centroamericano de Administración Pública** para efectos de establecer un convenio marco de cooperación que permita gestionar las mejores condiciones económicas para que nuestros agremiados y agremiadas realicen sus estudios de posgrado. Se encuentra en proceso la finalización del convenio.
28. **Durante el periodo, desde el CPCPRI se ha priorizado la estructuración y promoción de espacios para la actualización profesional de nuestros agremiados y agremiadas.** Ello se ha llevado adelante a través de las sólidas alianzas que se han construido y se continúan forjando, así como con una importante inversión del CPCPRI.

Dichas oportunidades consisten en la opción de que agremiados y agremiadas obtengan becas del 50% del valor de los cursos que ofertan de manera abierta al público ambas organizaciones. A continuación se esbozan los cursos ofertados:

- En alianza con la Universidad de Costa Rica:

- Curso ABC de la Asamblea Legislativa para la Incidencia Política. En la edición de junio de 2022 se beneficiaron 10 agremiados y agremiadas que matricularon el curso. En la edición de febrero de 2023 se matricularon con el beneficio de la beca 2 agremiadas.
 - Curso *Fundamentos de R* fue impartido en julio – agosto de 2022 y en este curso se beneficiaron un total de 9 agremiados y agremiadas.
 - Curso *Fundamentos Políticos y Legales del ejercicio de cargos en el Concejo Municipal* impartido entre febrero – marzo 2023, benefició a cinco agremiados y agremiadas.
- En alianza con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales:
- Seminario *Retos de la Comunicación Institucional ante el fenómeno de la desinformación*. Como parte de la Escuela de Verano se beneficiaron 2 agremiados de la beca de matrícula en el curso.
 - Taller en *Transformación Agile para el Sector Público*. Ningún agremiado/a se benefició de la beca.
 - Especialización en *Comunicación Política*. Ningún agremiado/a se benefició de la beca.

Un total de 31 agremiados y agremiadas se beneficiaron de este proceso de formación y actualización profesional que se ha diseñado con apoyo de múltiples organizaciones, y a las que esperamos sumar nuevas durante el periodo 2023 – 2024.



UCR FCS ECP
Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Ciencias Políticas

CURSO VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Fundamentos políticos y legales sobre el ejercicio de cargos en el Concejo Municipal

15- 23 Febrero 2023 (5 sesiones: 15, 16, 20, 21 y 23) 5:00 a 8:00 p.m. 15 horas Virtual

Esta oferta formativa se centra en el funcionamiento legal y la organización pública de los Concejos Municipales en Costa Rica. Dirigido a personas que buscan actualizar los detalles particulares sobre la labor que se desempeña desde el Concejo Municipal, así como las recientes reformas políticas y legales aplicables en este tema.

Requisitos:
• Contar con conexión a internet y equipo tecnológico para estar presente en cada sesión con video activado.

Impartido por: M.Sc. José Mario Achoy Sánchez, Profesor Escuela de Ciencias Políticas, UCR.

Matrícula: 15 enero al 10 Febrero 2023 Inscripción: Formulario web

Programa de Educación Permanente y Continua de la Escuela de Ciencias Políticas ID-3111 www.ecp.ucr.ac.cr

Seminario

Retos de la comunicación institucional ante el fenómeno de la desinformación

Docente: Gustavo Román

8 FEB al 15 MAR | 6 SESIONES
Miércoles (virtual)
6 p.m. a 9 p.m.

Matrícula abierta
20DIC al 20ENE

ESQUEMA DE VERANO 2023
FLACSO COSTA RICA

Reflexiones finales

Los logros y avances del periodo expuesto en el presente informe, son de alto impacto y han significado esfuerzos sustantivos de parte de quienes integran la Junta Directiva y el equipo administrativo del CPCPRI.

Los procesos iniciados, que se encuentran encaminados según la recapitulación anterior, señalan un camino hacia el fortalecimiento institucional y la creación de importantes beneficios para nuestros agremiados y agremiadas.

Importantes retos se avecinan en materia de la vigencia y permanencia de la organización, consolidar la identificación de las personas agremiadas con el Colegio Profesional a través de mejoras en los procesos de comunicación interna y externa es un objetivo permanente al que corresponde prestar más atención, así como posicionar al Colegio en espacios de opinión de manera que se considere el criterio experto de nuestros profesionales en la definición de asuntos de relevancia nacional.

La defensa del mercado laboral en un contexto cambiante y desafiado por la ruptura de paradigmas, más recientemente con lo que refiere a las enseñanzas de la pandemia por COVID-19, deben llamar a la reflexión de la Asamblea del CPCPRI, sobre recomendaciones de apoyos y recursos que se requieran para adaptar a nuestros profesionales hacia un exitoso y destacado desempeño. Asimismo, la entrada en vigencia de la Ley de Empleo Público impactará a quienes se encuentran dentro del gremio, por lo que se estarán realizando acercamientos con MIDEPLAN para aclarar dudas y cuestionamientos.

Cualquier nueva idea o propuesta, que señale la Asamblea General del CPCPRI así como grupos de agremiadas y agremiados que quieran acercarse a colaborar serán siempre más que bienvenidos, necesarios.

El CPCPRI somos todas y todos los profesionales que lo integramos, en la capacidad que tengamos de unirnos, discutir, consensuar, proponer, diseñar, ejecutar y evaluar, está la esperanza de crecimiento y fortalecimiento de nuestro querido Colegio y su futuro. Muchas gracias por la atención, al presente informe.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, ¿Alguien tiene dudas sobre el informe presentado o comentarios que quisieran adicionar? . No hay preguntas y comentarios.

Vamos a iniciar el proceso de votación del informe de presidencia que ha sido expuesto y discutido. Se solicita a la administradora que nos indique el quórum establecido para esta votación.



La señora **Alejandra Carvajal**, indica que hay 46 personas agremiadas presentes para votar.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, se somete a votación. En estos momentos se encuentran conectadas: 46 personas presentes.

Participaron 46 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 43 miembros a favor.
2. 1 miembros en contra.
3. 2 miembros que se abstienen.

Acuerdo V: En consecuencia, se aprueba el informe de presidencia. Es aprobado por 43 votos a favor, 1 voto en contra y una 1 abstención. Muchas gracias.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, continuamos con el informe de la tesorería, para lo cual le brindo la palabra al tesorero Giancarlo Casasola para su exposición.

b) Informe de Tesorería:

Tesorero **Giancarlo Casasola**, buenos días a todas y todos. Este es el informe de tesorería periodo 2022-2023. Señoras y señores de la Asamblea General Ordinaria de marzo del 2023.

Señoras y señores

Asamblea General

Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Estimables colegas:



Por este medio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32, inciso f) de la Ley N°9614 “Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas”, me permito presentar el “INFORME DE LABORES DE LA TESORERÍA” comprendido entre el 1° de abril de 2022 y el 31 de marzo del 2023.

Lo anterior, para su respectivo trámite de aprobación.

No omito manifestar que quedo en la mejor disposición de aclarar cualquier duda y atender sus sugerencias para la mejora continua.

Estados De Cuenta

Conforme lo señalado por en el último informe de labores, el estado financiero del Colegio era el siguiente al 31/03/2022:

ENTIDAD	MONTO
Banco Nacional de Costa Rica	¢2,905,418.25
Banco de Costa Rica	¢4,586,868.19
Bolsa Nacional de Valores	¢8,448,676.27
TOTAL	¢15,940,962.71

El estado financiero al último corte para efectos de este informe, es el siguiente al 28/02/2023:

ENTIDAD	MONTO
Banco Nacional de Costa Rica	¢2,204,571.20
Banco de Costa Rica	¢11,511,487.06
Bolsa Nacional de Valores	¢469,934.67
TOTAL	¢14,185,992.93

Adicionalmente, se aprobó un presupuesto extraordinario por ¢10.000.000,00 para la incorporación de recursos provenientes de la Bolsa Nacional de Valores para ejecutar un pago extraordinario de cuota del crédito que se tiene con el Banco Popular por concepto de la compra de la sede institucional.

Deuda Por Operación De Crédito y Abono Extraordinario



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Banco Popular y Desarrollo Comunal	04/08/2022	₡27,347,730.15
Pago extraordinario a capital	04/08/2022	₡10,000,000.00
Saldo total del préstamo después del pago	04/08/2022	₡17,350,066.60
Saldo total del préstamo	02/03/2023	₡16,344,152.95

```
TRANSACCION PAGO NORMAL
-----
IdOperacion      : 0510170379048
Cant.Cuotas      : 01
FechaCalculo     : 03032023
< COLEGIO DE PROFESIONALES EN C >
TipMovimiento    : 05-PAGO NORMAL
MontoPago        : 301,088.75
SaldoAnterior   : 16,499,731.55
Amortizacion     : 155,578.60
Intereses        : 130,370.50
InteresMora     : 0.00
Polizas          : 15,139.65
Honorarios       : 0.00
Costas           : 0.00
OtrosCargos     : 0.00
NuevoSaldo      : 16,344,152.95
NuevaCuota      : 0.00
Cuotas/Tasa     : 101 - 10.30
FechaProxPago   : 03-04-2023
-----
```

CONTROL PRESUPUESTARIO

Para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de abril del 2022 y la fecha de emisión de este informe, se aprobaron los siguientes detalles presupuestarios:

DOCUMENTO	MONTO
Presupuesto Original	€64,529,684.62
Modificación Presupuestaria N°1-2022	€3,500,000.00
Modificación Presupuestaria N°2-2022	€2,460,906.75
Informe de Ejecución Presupuestaria I Trimestre (abril-mayo-junio 2022)	€10,005,005.89
Informe de Ejecución Presupuestaria II (julio-agosto-setiembre 2022)	€11,644,796.25
Informe de Ejecución Presupuestaria III (octubre-noviembre-diciembre 2022)	€9,433,831.34
Informe de Ejecución Presupuestaria IV (enero- febrero-marzo 2023)	Pendiente porque el mes de marzo no ha concluido

Las modificaciones presupuestarias tienen cada una sus correspondientes justificaciones y constan en actas de la Junta Directiva.

A la fecha de emisión de este informe no se ha presentado el IV Informe de Ejecución Presupuestaria ni la liquidación del ejercicio económico abril 2022-marzo 2023, debido a que el mes contable y presupuestario de marzo 2023 no ha concluido. Ambos documentos serán públicos inmediatamente posteriores a su formulación y aprobación.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Pagos Vía Medio De Pago Sinpe Móvil

Desde julio del 2021 el colegio recibe los pagos por concepto de colegiatura u arreglos de pago por este medio y hemos tenido una gran aceptación de parte de las y los agremiados, siendo así parte de la actualización para minimizar la morosidad y facilitar el estar al día con las obligaciones del CPRI.

Julio 2021 – Marzo 2022	₡ 7,875,509.00
Abril 2022 – Febrero 2023	₡15,099,194.33
TOTAL GENERAL	₡ 22,974,703.33

CONVENIOS

El Colegio cuenta con convenios importantes para la actualización y el aprovechamiento por parte de nuestros agremiados y agremiadas, los cuales son:

- Con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, para cursos libres.
- Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de Costa Rica.

En el año 2022 y 2023 se financió en el marco de dichos convenios procesos de formación profesional para nuestros agremiados y agremiadas, como se detalla a continuación:



2024

ENTIDAD	FECHA	MONTO	Curso
Flacso	31/01/2023	€36,000.00	Escuela de Verano
Convenio UCR/CPRI	Julio 2022	€180,000.00	Curso ABC de la Asamblea Legislativa para la Incidencia
Convenio UCR/CPRI	Julio 2022	€20,000.14	Curso ABC de la Asamblea Legislativa para la Incidencia Política
Convenio UCR/CPRI	Julio y agosto 2022	€261,630.00	Curso de Análisis Político con la herramienta R
Convenio UCR/CPRI	Febrero 2023	€43,860.00	Curso ABC de la Asamblea Legislativa
Convenio UCR/CPRI	Febrero 2023	€109,650.00	Curso sobre Fundamentos políticos y legales sobre el ejercicio de cargos en el Concejo Municipal
Total		€651,140.14	

Capacitación Administrativa - Contable

Adicionalmente se financió capacitación para la funcionaria del área contable del CPCPRI, según se detalla a continuación:

ENTIDAD	FECHA	MONTO	GESTIÓN
CICAP	05/12/2022	€35,700.00	Curso Administración Efectiva del Tiempo



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Ingresos

Los ingresos al colegio aumentaron con respecto al período anterior:

Abril 2021 – marzo 2022	¢46,105,668.44
Abril 2022 – febrero 2023	¢48,606,249.37

Amortización Del Préstamos Con El Banco Popular

Si continúan las medidas de gasto austero, se aspira que en el marco del periodo 2023 – 2024 se amorticen al menos 6 millones de colones más para la operación de crédito del CPCPRI con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de manera que se reduzca el pago de intereses.

Modificación De Reglamentos

Con el liderazgo de la Presidencia se trabajaron dos mociones de reformas reglamentarias que actualicen normativa relacionada con la tesorería del Colegio.

La primera pretende mejorar las condiciones para ofrecer a las y los agremiados en condición de morosos arreglos de pago que puedan enfrentar acorde a sus ingresos. Ello, sin afectar los ingresos que el Colegio percibiría.

La segunda actualiza el monto de Caja Chica que se aprobó en la creación del Reglamento de la misma.

Mejorar La Estructura Funcional Del CPCPRI

Por mandato de Junta Directiva, la tesorería se encuentra en proceso de analizar el requerimiento presupuestario para la contratación de una Dirección Ejecutiva que dirija el trabajo del Colegio de manera permanente y continua, con el apoyo y dirección de la Junta Directiva



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Agregar Valor A La Colegiatura

Se concreta la adquisición de un Producto de Responsabilidad Civil General, con COOPENAE Seguros, qué es un seguro de coberturas, que se ofrecen, y que en detalle se acompañan de condiciones generales.

Se analiza también en conjunto con COOPENAE Seguros y la Presidencia la posibilidad de adquirir una póliza de vida para las y los agremiados, que motive la colegiatura y la permanencia en el Colegio. Se propone definir una sesión extraordinaria de la Asamblea para analizar este tema con cuidado y socializar la ruta a seguir con las y los agremiados.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, muchas gracias a la tesorería.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, No hay preguntas y tampoco comentarios. Vamos a iniciar el proceso de votación del informe de tesorería que ha sido expuesto y discutido. Se solicita a la administradora que nos indique el quórum establecido para esta votación.

La señora **Alejandra Carvajal**, indica que hay 43 personas agremiadas presentes para votar.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, cada persona tiene su control para votar, procedamos y se termina el tiempo. En estos momentos se encuentran presentes: 43 personas.

Participaron 43 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 35 miembros a favor.
2. 4 miembros en contra.
3. 4 miembros que se abstienen.

Acuerdo VI: En consecuencia, se aprueba el informe de tesorería. Es aprobado por 35 votos a favor, 4 votos en contra y 4 abstenciones. Muchas gracias.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, procedemos con la compañera Fiscal Propietaria Melissa de los Ángeles Vargas Camacho, con su respectiva exposición.

La Fiscal Propietaria **Melissa de los Ángeles Vargas Camacho**, muchas gracias señorita presidenta y gracias a todos y todas hoy presento el informe de rendición de cuentas ante la Asamblea General para el período comprendido entre marzo de 2021 y febrero de 2022, gracias a la Junta Directiva por toda la labor en mi periodo que hoy finaliza. Tanto mi compañero Fiscal Suplente; Christian Manuel Sánchez Alcázar y mi persona realizamos el informe que hoy presentamos.

Se logro constatar que hubo un buen funcionamiento de parte de la junta directiva y deseamos agradecer a los miembros de la junta directiva por el apoyo y el trabajo durante este periodo y desear la mejor de las suertes en sus días profesionales.

Deseamos destacar que el periodo al que obedece este informe, así como el periodo anterior, se vio afectado por las repercusiones de la pandemia de la COVID-19.



Funciones de la Fiscalía

El informe fue respectivamente cargado en la página y sin más preámbulos, hago la presentación.

Contenido:

1. Aspectos generales.
2. Funciones de la Fiscalía.
3. Cumplimiento de la Ley, Reglamento, Código de Ética, acuerdos y resoluciones.
4. Revisión de los registros de Tesorería y los estados bancarios.
5. Participación de las personas miembros de la Junta Directiva en sesiones ordinarias y extraordinarias.
6. Rendición de informes.
7. Atender las quejas de los miembros del Colegio.
8. Conclusiones.

Aspectos generales

Según lo establece la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ley N° 9614; en su artículo 35 y 36 sobre la Fiscalía y las funciones que le corresponden; presentamos el siguiente informe de rendición de cuentas ante la Asamblea General para el período comprendido entre marzo de 2021 y febrero de 2023.

Deseamos destacar que el periodo al que obedece este informe, así como el periodo anterior, se vio afectado por las repercusiones de la pandemia de la COVID-19.

Funciones de la Fiscalía

Según se detalla en la Ley N° 9614, en su artículo 36, corresponde a esta Fiscalía:

- a) Velar por que los miembros del Colegio cumplan las disposiciones de esta ley, sus reglamentos, el Código de Ética Profesional y la debida ejecución de los acuerdos y las resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva.*
- b) Revisar, por lo menos trimestralmente, los registros de Tesorería y los estados bancarios.*
- c) Poner a conocimiento de la Junta Directiva cualquier falta en que incurran los miembros de esta, para que la Junta cumpla con su obligación.*
- d) Rendir un informe anual a la Asamblea General ordinaria.*
- e) Solicitar a la Junta Directiva la convocatoria a Asamblea General extraordinaria, cuando lo considere conveniente.*
- f) Atender las quejas de los miembros del Colegio sobre violaciones a esta ley o su reglamento, y realizar la investigación pertinente.”*

Cumplimiento de la Ley, Reglamento, Código de Ética, acuerdos y resoluciones

Durante el ejercicio de esta fiscalía se indica que la Junta Directiva ha cumplido a cabalidad las disposiciones de nuestra ley y su reglamento, así como los acuerdos tomados en las sesiones de la misma; los acuerdos que se encuentran pendientes de ejecución son los siguientes:

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica Sesión Ordinaria 506, Enero 25 del 2023							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo	Estado
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio	Acuerdo VIII: Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes.	Tesorería y asistente contable.		Pendiente

Fuente: CCPRI, enero 2023

Revisión de los registros de Tesorería y los estados bancarios

El acceso a la información es oportuno, lo que demuestra una vez más que la información es de carácter público y está debidamente protegida en las instalaciones del colegio.

Participación de las personas miembros de la Junta Directiva en sesiones ordinarias y extraordinarias

Durante el presente periodo, se realizaron 11 sesiones, de las cuales 2 fueron extraordinarias, las siguientes sesiones con las siguientes ausencias detalladas en el siguiente cuadro según la información proporcionada por la administración.

2024

Pendiente de Aprobar Asamblea General

Nombre Directivo	Puesto	Sesión - Número
Eugenia Aguirre Raftaco	Presidente	500
Luis Antonio González Jiménez	Vicepresidenta	504
Giancarlo Casasola Chaves	Tesorero	501 504 505
Ayleen Mariel Navarro Castillo	Secretaria	506
Moisés Mora Parra	Vocal I	502
	Vocal II	
Edwin Adrián Olivares Agüero.	Vocal III	499 018 500 501 502 506
Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho	Fiscal Propietario	
Christian Manuel Sánchez Alcázar	Fiscal Suplente	018 019 500 501 502 503 504 506

2024

Las ausencias a las sesiones se pueden resumir en la siguiente tabla:

Nombre de Directivos	Total de Ausencias
Presidenta: Eugenia Aguirre.	1
Vicepresidente: Luis Antonio González Jiménez.	1
Secretaría: Marta Cecilia Núñez Barrionuevo.	3
Tesorería: Giancarlo Casasola Chaves.	1
Vocal I: Ayleen Mariel Navarro Castillo.	1
Vocal II:	
Vocal III: Adrián Olivares Agüero.	6
Fiscal Propietaria: Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho.	
Fiscal Suplente: Christian Manuel Sánchez Alcázar.	8

Rendición de informes

Se preparó un informe y se compartió en las plataformas de nuestro colegio. Asegurándose que las personas miembros puedan obtener esta información antes de la Asamblea General y obtener esta información de manera oportuna.

Atender las quejas de los miembros del Colegio

Durante este periodo no se recibieron quejas por parte de los miembros de Colegio. No obstante,



se recibió correspondencia de personal de la Defensoría de los Habitantes, a los que se les asignaron dos fechas para celebrar una reunión, las cuales fueron canceladas por ellos mismos. Adicionalmente se acompañó a la Presidencia en la evacuación de una consulta en relación con la incorporación o no, de una persona, la misma no forma parte de nuestro Colegio.

Conclusiones

Durante este periodo se constató el buen funcionamiento por parte de la Junta Directiva. Deseamos agradecer a los miembros de la Junta Directiva por el apoyo y el trabajo en equipo durante este periodo y desear la mejor de las suertes en sus vidas profesionales a quienes vence su nombramiento.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, Muchas gracias a la fiscalía por su informe, importante recalcar su apoyo al asumir la fiscalía. Muy activa en las sesiones de Junta Directiva y nunca faltó a las sesiones. ¿Alguien tiene dudas sobre el informe presentado o comentarios que quisieran adicionar? No hay comentarios o preguntas, recordemos que los informes de fiscalía no deben ser aprobados por la Asamblea General, continuamos con el orden de la agenda.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, continuamos con los puntos 5 y 6 de la Agenda tenemos el nombramiento de la Junta Directiva (punto 5) y el de la Fiscalía (punto 6), en atención a ello, traslado el uso de la palabra a los representantes del Tribunal de Elecciones Internas de nuestro Colegio Profesional. Le cedo la palabra a **José Carlos Ruiz**, del Tribunal de Elecciones Internas.

Punto 5. El nombramiento de la Junta Directiva.

El presidente del Tribunal Electoral **José Carlos Ruiz**, muy buenos días para todos compañeros, presidenta y compañeros afiliados del Colegio. Es un gusto de participar en esta Asamblea el día



de hoy. Vamos a dar inicio con el proceso para la elección de diferentes puestos que se encuentran vacantes y disponibles en estos momentos. Es importante hacer un llamado a los que están presentando sus candidaturas en el entendido que deben de estar al día con sus obligaciones para con el Colegio para poder ser elegibles en esos puestos que están disponibles el día de hoy.

Vamos a proceder es a elegir para el periodo 2023-2025 los siguientes puestos:

1. De Junta Directiva: Vicepresidencia, Vocalía II y Vocalía III.
2. Cinco puestos del Comité de Ética.
3. Cinco puestos del Tribunal Electoral.

Se les recuerda las candidaturas, las cuales son:

Vicepresidencia:

- **Juan Carlos Navarro Rodríguez.**

Vocalía II:

- **Luis Carlos Ortiz Jiménez.**
- **José Daniel Sirias.**

Vocalía III

- **Daniel Lopez**
- **José Daniel Siria**

El presidente del Tribunal Electoral **José Carlos Ruiz**, procedamos a la votación.



Se realizan las votaciones, la asamblea decide que los puestos de Junta Directiva queden integrados de la siguiente manera con los siguientes votos:

El presidente del Tribunal Electoral **José Carlos Ruiz**, solicito aprobar por aclamación el puesto para la vicepresidencia del profesional: **Juan Carlos Navarro Rodríguez**.

Continuamos con la votación, para la vocalía II

Vocalía II, postulaciones:

- **Luis Carlos Ortiz Jiménez. #1**
- **José Daniel Sirias. #2**

La señora **Alejandra Carvajal**, indica que hay 42 personas agremiadas presentes.

El presidente del Tribunal Electoral **José Carlos Ruiz**, cada persona tiene su control para votar opción #1 u opción #2, procedamos y se termina el tiempo. En estos momentos se encuentran presentes: 42 personas.

Participaron 42 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 23 miembros a favor, Luis Carlos Ortiz Jiménez. #1
2. 19 miembros a favor, José Daniel Sirias. #2.

Vocalía III, postulaciones:

- **Daniel López Zúñiga.**
- **José Daniel Sirias.**

La señora **Alejandra Carvajal**, indica que hay 47 personas agremiadas presentes.



El presidente del Tribunal Electoral **José Carlos Ruiz**, cada persona tiene su control para votar opción #1 u opción #2, procedamos y se termina el tiempo. En estos momentos se encuentran presentes: 47 personas.

Participaron 47 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 24 miembros a favor, Daniel López. #1
2. 23 miembros a favor, José Daniel Sirias. #2.

El presidente del Tribunal Electoral **José Carlos Ruiz**, por lo tanto y de conformidad con el párrafo cuarto Artículo N.º 24 del Reglamento de Elecciones Internas de este Colegio se tiene aprobada los nombres y puestos de los siguientes profesionales:

El señor vicepresidente; **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, el señor Vocal II; **Luis Carlos Ortiz Jiménez** y Vocal III; **Daniel López Zúñiga**, quedan elegidos como miembros de Junta Directiva para el periodo 2023-2025.

Acuerdo VII: En consecuencia, se aprueba las votaciones de los tres profesionales: vicepresidencia **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Vocalía II; **Luis Carlos Ortiz Jiménez** y Vocalía III; **Daniel López Zúñiga**. Es aprobado por unanimidad con 36 votos a favor. Muchas gracias.

PERIODO 2023-2025

Cargo	Nombres:	Profesión
Vicepresidencia	Juan Carlos Navarro Rodríguez	Internacionalista



Vocalía II	Luis Carlos Ortiz Jiménez	Politólogo
Vocalía III	Daniel López Zúñiga	Internacionalista

El presidente del Tribunal Electoral **José Carlos Ruiz**, continuamos con los puestos del Tribunal de Elecciones Internas y del Comité de Ética del CPCPRI:

Se presentan las Nóminas Completas para ambas agrupaciones.

Tribunal de Elecciones Internas, se presenta a los siguientes profesionales:

1. Lucia López Regidor.
2. Wilfred Mauricio Hilbert Washington.
3. María Fernanda Urrutia Chaverri.
4. José Carlos Ruiz Fonseca.
5. Katherin Fernanda Guillén León.

Comité de Ética, se presenta a los siguientes profesionales:

1. Andrés Rojas Chinchilla
2. Óscar Lorenzo Barrantes Víquez
3. Irene Adriana Rodríguez Mena
4. Ana María Ruiz Céspedes
5. Rodney Zúñiga Guzmán

Punto 6. El nombramiento de la Fiscalía.



El presidente del Tribunal Electoral **José Carlos Ruiz**, vamos a proceder a elegir el puesto de la fiscalía propietaria para el periodo 2023-2025 únicamente se presentó una postulación que corresponde a la señora **Paula Alfaro Flores** y en el mismo sentido por lo dispuesto en el Artículo N.º 24 del Reglamento de Elecciones Internas de este Colegio que dice:

En caso de que existan candidatos únicos para los puestos elegibles, estos se realizarán por aclamación, pero se abre el espacio si alguien más quiere sumarse, este es el momento de participar si tienen el interés en el proceso de elección. Se apertura el espacio por dos minutos.

El presidente del Tribunal Electoral **José Carlos Ruiz**, no hay más postulaciones siendo así solicito aprobar por aclamación la única papeleta inscrita. A partir de este momento se solicita a la administradora que detenga el ingreso de personas a la sala y que nos indique el quórum establecido para esta votación.

La señora **Alejandra Carvajal**, indica que hay 36 personas agremiadas presentes para votar cada persona tiene su control para votar, procedamos y se termina el tiempo.

Participaron 36 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 36 miembros a favor.
2. 0 miembros en contra.
3. 0 abstenciones.

PERIODO 2023-2025

Cargo	Nombre	Profesión
Fiscal Propietaria	Paula Andrea Alfaro Flores	Internacionalista



Se tiene aprobada por aclamación la única papeleta inscrita, por lo tanto, la señora Paula Andrea Alfaro Flores, queda elegida como fiscal propietaria para el periodo 2023-2025.

Acuerdo VIII: En consecuencia, se aprueba por aclamación la única papeleta inscrita de la señora Paula Andrea Alfaro Flores. Es aprobado por unanimidad con 36 votos a favor. Muchas gracias.

El presidente del Tribunal Electoral **José Carlos Ruiz**, procederemos con la juramentación. Una vez que se concluya con el proceso electoral las personas a cargo de este debate otorgarán la palabra a quienes la han solicitado. En estos momentos vamos a proceder con la juramentación de los miembros de la Junta Directiva, los comités y de la Fiscalía propietaria que se encuentren presentes en estos momentos.

Procedemos a leer el juramento:

¿Juráis a Dios o por lo más sagrado de nuestras convicciones y prometéis, observar y defender la Constitución, las leyes de la República y la normativa interna del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

– Sí, juro-

El presidente del Tribunal Electoral **José Carlos Ruiz**, todas las personas juraron. Si así lo hicieris Dios os ayude si no, El y el Colegio os lo demande. Quedan debidamente juramentados.

El presidente del Tribunal Electoral **José Carlos Ruiz**, Quedan debidamente juramentados. A partir de este momento queda instalada la nueva junta directiva, para continuar con esta asamblea.



La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con la asamblea y felicitamos a los nuevos miembros de junta directiva y demás compañeros. Vamos avanzando y muchas gracias al tribunal por completar satisfactoriamente el punto 5 y 6 del orden del día, el Punto # 7 de la agenda: tenemos Aprobación de la propuesta de presupuesto 2023 – 2024, para lo cual lo expondrá mi persona porque hoy el tesorero no nos acompaña y presentó su debida justificación por ausentarse.

Aprobación de la propuesta del presupuesto anual para el período 2023 – 2024.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, este documento fue cargado en la página del colegio y es bastante largo. Ustedes lo pueden ver, si hay dudas o consultas con gusto serán atendidas.

Yo les haré un breve resumen del presupuesto y son las siguientes:

 <p>COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES TESORERÍA PRESUPUESTO ORDINARIO ABRIL 2023-MARZO 2024 EGRESOS APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°15-2023 DEL 25 DE MARZO DE 2023</p>		
CÓD. CUENTA A	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO
0	REMUNERACIONES	€18,178,588.75
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	€12,600,000.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	€11,600,000.00
0.01.04	Sueldos a base de comisión	€1,000,000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	€300,000.00

0.02.01	Tiempo extraordinario	₡300,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	₡1,300,000.00
0.03.03	Décimo tercer mes	₡1,300,000.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	₡2,580,590.42
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (10.67%)	₡1,356,423.75
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social (0.50%)	₡122,416.67
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (5%)	₡979,333.33
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (1%)	₡122,416.67
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	₡1,397,998.33
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS (5.42%)	₡663,498.33
0.05.02	Aporte Patronal al Rég. Oblig. de Pensiones Complementarias (2.00%)	₡244,833.33
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3.0%)	₡367,250.00
0.05.04	Aporte Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	₡122,416.67
1	SERVICIOS	₡27,291,095.87
1.01	ALQUILERES	₡500,000.00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	₡500,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	₡1,750,000.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	₡500,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	₡500,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	₡500,000.00
1.02.99	Otros servicios básicos	₡250,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	₡724,254.94
1.03.01	Información	₡300,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	₡200,000.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	₡224,254.94
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	₡9,800,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	₡500,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	₡5,000,000.00
1.04.05	Servicios informáticos	₡1,800,000.00
1.04.06	Servicios generales	₡500,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡2,000,000.00

1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	€50,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	€50,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	€316,840.93
1.06.01	Seguros	€316,840.93
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	€8,140,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	€5,140,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	€3,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€5,550,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	€4,500,000.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	€20,000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	€30,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	€1,000,000.00
1.09	IMPUESTOS	€460,000.00
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	€250,000.00
1,99,02	Intereses moratorios y multas	€30,000.00
1,99,05	Deducibles	€180,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€1,700,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€100,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	€100,000.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	€800,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	€800,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€800,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€200,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	€200,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	€150,000.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	€100,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	€150,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	€2,100,000.00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	€2,100,000.00
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	€2,100,000.00
5	BIENES DURADEROS	€7,960,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	€1,460,000.00

5.01.03	Equipo de comunicación	€60,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	€600,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	€300,000.00
5.01.99	Equipo de Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	€500,000.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	€6,500,000.00
5.99.03	Bienes intangibles	€6,500,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€4,750,000.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	€250,000.00
6,01,03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales FECOPROU	€250,000.00
6.03	PRESTACIONES	€4,500,000.00
6.03.01	Prestaciones Legales	€4,500,000.00
8	AMORTIZACIÓN	€2,600,000.00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	€2,600,000.00
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Finan.	€2,600,000.00
	TOTAL, PRESUPUESTADO	€64,579,684.62

La Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, muchas gracias. Continuamos ¿Alguien tiene dudas sobre el presupuesto o comentarios que quisiera adicionar?. No hay, siendo así vamos a la aprobación del presupuesto 2023-2024. Vamos a iniciar el proceso de votación del presupuesto 2023-2024 que ha sido expuesto y discutido. Por favor, comunicar cuantas personas están presentes.

La señora **Alejandra Carvajal**, indica que hay 34 personas agremiadas presentes para votar y se da el tiempo para la votación.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, se somete a votación. En estos momentos se encuentran conectadas: 34 personas presentes. ¿Está usted de acuerdo con la propuesta de presupuesto para el año 2023 – 2024?



Participaron 34 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 30 miembros a favor.
2. 0 miembros en contra.
3. 4 miembros abstención.

Acuerdo IX: En consecuencia, se aprueba el presupuesto 2023-2024. Es aprobado con 30 votos a favor y 4 se abstienen.

La presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, Queda debidamente aprobado. Muchas gracias y agradecemos a la Asamblea el apoyo.

La presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, continuamos con la agenda exactamente en el punto # 8 de la agenda Ratificación del Código de Deberes Éticos y Morales de los Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Para este punto no ha llegado ninguna propuesta de modificación, adición o derogatoria y cedo la palabra a los compañeros del Comité Ética para comunicarnos si traen a la mesa las adicciones o derogatorias que podemos discutir que según lo establece la ley orgánica del Colegio. No hay propuestas de modificaciones, adiciones o derogatorias. Este punto siempre va a quedar en el orden del día porque así está establecido en el artículo 23 de nuestra ley orgánica. Entonces la revisión será cada año.

La presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, al no existir propuestas de modificación desde el Comité de Ética u otras, pasamos al siguiente punto de la Agenda. Como PUNTO 9 de la Agenda tenemos Iniciativas de los miembros activos.



La presidenta M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco expone dos propuestas de modificación del Reglamento de Arreglos de Pago para facilitar mejores condiciones a las personas que se encuentran morosas con el Colegio y pretenden ponerse al día. A continuación la moción:

MOCIÓN

Propuesta de Reforma al Reglamento para la Formalización de Arreglos de Pago

Considerando:

1. Que el pago de la colegiatura al día es requerimiento base para la condición de agremiado o agremiada en condición activa.
2. Que a lo largo del periodo en que la Presidencia ha ejercido, se reconocen limitaciones en personas que no pueden asumir - por el alto monto que adeudan al Colegio- un arreglo de pago según las condiciones estipuladas en el Reglamento vigente.
3. Que es del máximo interés del Colegio reducir la morosidad, pero este objetivo debe ser acorde a las posibilidades económicas de las y los agremiados.
4. Que la puesta en práctica del Reglamento de Arreglos de pago vigente desde 2020 ha ordenado la gestión de arreglos de pago, pero que también ha puesto en evidencia necesidades de reforma para mejorar las capacidades administrativas para la recuperación de la cartera morosa.
5. Que en el capítulo IV artículo 14 de la Ley Orgánica del Colegio Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, No. 9614 se dispone: “El agremiado que durante un trimestre no pague las cuotas mensuales que el Colegio imponga, de conformidad con el reglamento, será suspendido y, por lo tanto, perderá los derechos establecidos en esta ley. El miembro suspendido recuperará sus derechos cuando pague las cuotas atrasadas más un quince por ciento (15%) del monto adeudado, por concepto de multa”.



6. Que el artículo 24, inciso g) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas, No. 9614 establece textualmente como obligación de la Asamblea General del Colegio, el "dictar los reglamentos necesarios para que el Colegio cumpla sus fines."

Por tanto,

Moción para que se modifique el Reglamento de Arreglos de Pago en los artículos indicados, para que en adelante se lean de la siguiente manera (se señalan en negrita los cambios):

Artículo 3.- Unidad administrativa competente para formalizar arreglos de pago.

La Unidad de Contabilidad y Cobros estará habilitada para formalizar arreglos de pago distribuidos hasta en un máximo de **diez** tractos.

Para la formalización de un arreglo de pago superior a los **diez** tractos e inferior a los **doce** tractos, se requerirá de la autorización por escrito de la Tesorería, para lo cual se deberá acreditar, de forma razonada, los fundamentos para dicha excepción con cuotas superiores.

Finalmente, en caso de requerirse un acuerdo de pago por más de doce tractos y hasta por **dieciocho tractos**, se requerirá resolución de la Junta Directiva, quien acordará este tipo de excepciones en casos calificados por urgencia y/o necesidad comprobada, previo análisis técnico y recomendación de la Tesorería.

Artículo 4.- Condiciones para la formalización del arreglo de pago

La persona agremiada que se encuentre en condición de morosa podrá solicitar los acuerdos de pago para honrar sus deudas con el Colegio cuando las mismas superen el equivalente a tres o más cuotas en mora, para lo cual aplicarán las siguientes reglas:

- a) La persona agremiada deberá, en el momento de la formalización del arreglo de pago, cancelar la primera cuota (con intereses proyectados) como prima.
- b) El monto restante se podrá distribuir en un mínimo de 1 cuota adicional y un máximo de **diez**, pagaderas en forma mensual con intereses proyectados, con las excepciones dispuestas en el artículo anterior en los casos que **autorice** la Tesorería o la Junta Directiva.

c) Los arreglos de pago se realizarán únicamente sobre las cuotas vencidas, debiendo el agremiado continuar el pago de sus cuotas posteriores al arreglo de pago en forma ordinaria.

Artículo 6.- Prohibiciones.

No se permiten prórrogas en la cancelación de arreglos de pago ni refundición de arreglos de pago. Se prohíbe que, ante el incumplimiento de un arreglo de pago el agremiado realice otro sobre el incumplido, **salvo autorización expresa de la tesorería que analizará el caso en conjunto con la Unidad de Contabilidad y Cobros. La tesorería reportará a la Junta Directiva las autorizaciones de arreglos de pago conforme a su rendición de cuentas trimestral.**

Artículo 10.- Sobre el cálculo de los intereses.

El cálculo de los intereses sobre las deudas en arreglo de pago que contraigan los agremiados con el Colegio se realizará conforme a las siguientes disposiciones:

- a) Monto total de la deuda x **2,5%** (para deudas de 1 a 5 cuotas de retraso).
- b) Monto total de la deuda x **10%** (para deudas de 6 a 24 cuotas de retraso).
- c) Monto total de la deuda x **15%** (para deudas superiores a las 25 cuotas de retraso). En caso de cancelación anticipada del arreglo, se puede disminuir el porcentaje de los intereses por mora, en este último caso.

Artículo 11.- Condonación de deudas.

Se prohíbe la condonación de deudas a los agremiados del Colegio, salvo acuerdo de la Asamblea General que así lo ordene. **La persona agremiada debe presentar la información a la Junta Directiva para el análisis del caso concreto previo a la Asamblea General en que presentará**



su solicitud, de manera que la Tesorería pueda emitir una recomendación formal a la Asamblea.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, se somete a votación. En estos momentos se encuentran conectadas: 40 personas presentes.

Participaron 40 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 35 miembros a favor.
2. 2 miembros en contra.
3. 3 miembros abstención.

Acuerdo X: En consecuencia, se aprueba **Propuesta de Reforma al Reglamento para la Formalización de Arreglos de Pago**. Es aprobado con 35 votos a favor.

Sobre la caja chica, la Presidenta explica que se trata únicamente de un cambio que aumenta el monto autorizado para hacer gastos mediante caja chica. Expone la moción a continuación:

MOCIÓN

Propuesta de Reforma al Reglamento de Caja Chica

Considerando:

1. Que en 2018 se solicitó un aumento del fondo de caja chica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de ¢40.000,00, a ¢50.000,00, para cubrir múltiples necesidades, pero que no se concretó.

2. Que el artículo 11° estipula que el reembolso de caja chica deberá solicitarse cuando se haya gastado aproximadamente el 60% del fondo fijo. La señora contadora del CPCPRI solicitó modificar el artículo 11 del Reglamento acorde a los procedimientos contables.

Por tanto,

Mociono para que se modifique el Reglamento de Caja Chica en los artículos indicados, para que en adelante se lean de la siguiente manera (se señalan en negrita los cambios):

Artículo 11°— **Las liquidaciones de caja chica se realizarán de manera mensual sin importar el monto del gasto de la misma.**

Artículo 13°—El monto del vale de caja chica será de un máximo de **¢75.000,00 (setenta y cinco mil colones exactos)**. Podrá variarse mediante autorización de la Tesorería cuando el gasto deba ser mayor a dicho monto por la naturaleza del bien o servicio del que se trate.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, se somete a votación. En estos momentos se encuentran conectadas: 42 personas presentes.

Participaron 42 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 25 miembros a favor.
2. 10 miembros en contra.
3. 7 miembros abstención.

Acuerdo XI: En consecuencia, se aprueba **Propuesta de Reforma al Reglamento de Caja Chica** con 25 votos a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.



Para finalizar esta Asamblea, propongo una votación para que queden en firme todos los acuerdos tomados el día de hoy, en Asamblea General Ordinaria 015-2023.

La señora **Alejandra Carvajal**, indica que hay 36 personas agremiadas presentes para votar.

Presidenta **M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco**, se somete a votación. En estos momentos se encuentran presentes: 36 personas.

Participaron 36 personas, el resultado de la votación queda consignada de la siguiente manera:

1. 27 miembros a favor.
2. 8 miembros en contra.
3. 1 miembros abstención.

Acuerdo XII: En consecuencia, se aprueba con 27 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención.

Muchas gracias a todas y todos por participar y tomar un espacio de su agenda para participar en la Asamblea.

M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco.
Presidenta Junta Directiva

Ayleen Mariel Navarro Castillo
secretaria Junta Directiva